

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ALFASERVI S.A.,
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinte a las 10h00, en la manzana 146 solar 8 de la Urbanización La Garzota, parroquia Tarquí, los accionistas de la compañía **ALFASERVI S.A.**, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, los siguientes señores: Ingeniero Alfredo Eloy Pera Mora, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cincuenta votos; Ligia Guisella Salmon Bowen, propietaria de setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar se encuentra también la Econ. Olga Córdova Duran, Comisaria de la Compañía, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: conformación de la lista de Asistente.

Segundo Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019

Tercer Punto: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico 2019.

Cuarto Punto: Informe de la Comisaria Econ. Olga Córdova Duran, del ejercicio económico al 31 de diciembre 2019.

Quinto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía Ing. Alfredo Eloy Pera Mora, y en la Secretaría la señora Ligia Guisella Salmon Bowen, Gerente de la Compañía.

El Presidente ordena a la Secretaría se constante el quórum reglamentario.

La Secretaría informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **ALFASERVI S.A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019.

Pide la palabra el Ingeniero Alfredo Eloy Pera Mora, Presidente de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego a la Comisaria de la Compañía Econ. Olga Córdova Duran.

Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ALFASERVI S.A.** Correspondiente al ejercicio 2019, el cual se indica que no hubo movimiento económico, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados por votación unánime se decide APROBARLOS

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

JMB

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaría, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el tercer punto del día, el señor presidente ordena que por secretaría se entre a tratar el cuarto punto del orden del día esto es el Informe de la comisaria Econ. Olga Córdova Duran, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H05, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H16. f) Sra. Ligia Guisella Salmon Bowen C.C 0908739345. f) Ing. Alfredo Pera Vera C.C. 0906233606.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2020.

Guayaquil, 8 de abril de 2020



LIGIA GUISELLA SALMON BOWEN
C.C # 0908739345
GERENTE GENERAL